



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 de noviembre de 2016, se reunieron en el mezanine 1 de la sala de regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la **décima cuarta** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

A continuación el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las compañeras y compañeros regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Atendiendo el **primer punto** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia de los regidores integrantes de la presente comisión edilicia.

Primeramente, el secretario técnico en el cumplimiento de su cargo, expuso a los regidores integrantes de la comisión, que la regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez presentó a la presidencia de esta Comisión de Deportes y Atención a la Juventud justificante para faltar por cuestiones de agenda.

Acto seguido el secretario técnico toma lista de asistencia:

Presidente, Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, Regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Vocal, Regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presente.
Vocal, Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 36 37 44 00 Ext. 7060



Vocal, Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presentó justificante.
---	------------------------

Visto el cómputo anterior, el presidente de la comisión edilicia declara: de 5 regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, asisten 4 regidores y con la observación de que la regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez presenta un oficio de justificación. Al verificar el presidente la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión, declaró legalmente instalados los trabajos de la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos.

Siguiendo con el **punto dos** del orden del día, esta presidencia pone a su consideración el **orden del día** señalado en la convocatoria, solicitando al secretario de lectura.

Inmediatamente el secretario técnico da lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la **décima tercera** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la juventud, celebrada el 28 de octubre del actual.*
4. *Lectura, debate y en su caso, aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que eleva al pleno del Ayuntamiento **el Dictamen para la entrega del premio "Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos 2016"**.*
5. *Asuntos varios.*
6. *Clausura.*

El presidente pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día, se sirvan manifestarlo de manera económica levantando su mano. El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Sala de Regidores



El tercer punto del orden del día, señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la **décima tercera** sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, realizada el 28 de octubre de 2016 preguntando el presidente a sus integrantes, **en primer término**, si están de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado con anterioridad y enterados de su contenido, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Los regidores presentes y el presidente expresaron su voto a favor levantando la mano, por lo que, la omisión de la lectura y el contenido del acta fue aprobado por unanimidad de votos.

Atendiendo el **cuarto punto** del orden del día de la presente convocatoria el regidor presidente de la comisión, solicita a su secretario técnico de lectura al resumen del contenido de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, presentada por los regidores integrantes de esta comisión edilicia y que eleva al pleno del Ayuntamiento **el Dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos 2016**, que enseguida se analizará y en su caso, se aprobará.

Seguidamente el secretario técnico comienza a dar lectura al resumen del contenido de la iniciativa:

“Gracias Regidor Presidente,

El dictamen que hizo llegar la comisión de análisis y dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y reconocimientos 2016, determina la entrega de:

42 (cuarenta y dos) Medallas al Mérito Deportivo.

17 (diecisiete) Becas a ganadores de la Medalla al Mérito Deportivo, y

21 (veintiún) Reconocimientos.

La Medalla al Mérito Deportivo: consiste en una medalla de plata, en 50 milímetros de diámetro, dos caras, 60 gramos de peso, terminada en chapa de oro de 14 quilates, y con cordón dorado y azul; al anverso con el escudo



Gobierno de
Guadalajara

de la Ciudad de Guadalajara en relieve y al reverso con el grabado "Al Mérito Deportivo", el año, el nombre del ganador y disciplina en fondo opaco.

Las becas consisten en el otorgamiento del equivalente a 2 dos salarios mínimos diarios vigentes durante un año, entregados al final de cada bimestre, a partir del 1 de enero y hasta al 31 de diciembre del año siguiente a la premiación.

Los Reconocimientos: deberán contener la leyenda: "el H. Ayuntamiento de Guadalajara otorga el presente reconocimiento a (y se inserta el nombre del ganador)" También debe contener la leyenda: "Por su destacada labor en el deporte de (y se incluye la disciplina por la cual se le entrega el reconocimiento)", Así mismo debe tener "En el año de: (año)", nombre del Presidente Municipal y firma, nombre del Director General del Consejo Municipal del Deporte en Guadalajara y firma, nombre del Presidente de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud y firma.

La primera reunión para la conformación de la comisión de análisis y dictamen de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos 2016 se celebró el día miércoles 26 de octubre del año en curso, a fin de elegir a los integrantes para la comisión de análisis y dictamen, de igual manera se proporcionaron los formatos para la entrega de currículum de los candidatos, mismos que debían de entregar hasta el día 31 de Octubre del actual y que por acuerdo de los miembros de la comisión de análisis y dictamen se prolongó hasta el día 10 de noviembre del presente año.

Los integrantes de la comisión antes mencionada, se dieron cita el día martes 15 de noviembre del año en curso, finalizando el análisis y concluidas las votaciones de los currículum de los candidatos propuestos.

Derivado de lo anterior, la comisión de análisis y dictamen para la presente Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos, proponen para la consideración del honorable pleno del Ayuntamiento de Guadalajara,

Sala de Regidores